

0000013

E X T R A C T O :

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA FUNBROSA FUNDICION DE BRONCE FOSFOROSO CENTRIFUGADO S.A., POR LA DE FUNBROSA S.A., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **CELEBRACION.**- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía **FUNBROSA FUNDICION DE BRONCE FOSFOROSO CENTRIFUGADO S.A.**, por la de **FUNBROSA S.A.**, aumento de capital y reforma del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 9 de enero de 1995, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil. El señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No.95-2-1-1-000005 el 9
- 2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Nelson Holzapfel Gross, en su calidad de Gerente, de estado civil casado, chileno y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, en la Resolución No. 95-2-1-1-000005 de se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía **FUNBROSA FUNDICION DE BRONCE FOSFOROSO CENTRIFUGADO S.A.**, por la de **FUNBROSA S.A.**, a fin de que quienes se creyeran con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

AMdeA/CMdeL Guayaquil 09 de febrero de 1995

M. Martinez
Ab. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL